

REQUISITOS REGISTRO DE NACIMIENTO

1. AGENDAR CITA
2. CONSTANCIA DE NACIMIENTO DEL HOSPITAL EN ORIGINAL, CON COPIAS POR AMBOS LADOS DE LA MISMA.
3. COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES DEL RECIEN NACIDO, SI NO ESTAN CASADOS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS DOS. SI NO PRESENTAS DOCUMENTACION COMPLETA NO SE REGISTRARA AL MENOR
4. 1 COPIA DE CREDENCIAL DE LOS PADRES
5. 1 COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO
6. 2 TESTIGOS MAYORES DE EDAD CON CREDENCIAL DE ELECTOR
7. SI ES MENOR DE EDAD PRESENTAR A SUS PADRES DE TESTIGOS, DE LO CONTRARIO A LOS ABUELOS
8. SE DARA UNA TOLERANCIA DE
10 MIN. DE LA HORA ACORDADA DE LO CONTRARIO SE LE
AGENDARA NUEVA CITA